



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por Advocates for Youth, Allied Rainbow Communities International, Armenian International Women’s Association, Comisión para la Investigación de Malos Tratos a las Mujeres, Deutsche Stiftung Weltbevölkerung - German Foundation for World Population, Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, C. Equilibres & populations, Liga Feminista, Humanist Institute for Cooperation with Developing Countries, IPAS, Fundación para Estudio Investigación de la Mujer, International Federation of Medical Students’ Associations, International Women’s Health Coalition, Italian Association for Women in Development, Rutgers, SWASTI, Stichting Simavi, Swedish Federation of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Rights (RFSL), Women’s Global Network for Reproductive Rights, Youth Coalition for Sexual and Reproductive Rights (YCSRR) y stichting dance4life, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Adopción de un enfoque interseccional y basado en los derechos humanos para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales

Los retos que se plantean a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas difieren según diversas características, entre las cuales la distinción entre medio rural y urbano puede marcar una división importante. Existe un imperativo de derechos humanos de hacer frente a esta desigualdad geográfica, aunque puede ser más difícil llegar a las poblaciones rurales.

Observamos que en las poblaciones rurales la discriminación basada en otras características también afecta a la observancia de los derechos humanos, lo que limita las oportunidades de los grupos marginados y suprime la igualdad de género. Entre ellas se incluyen la discriminación por motivos de género, orientación sexual, raza, condición de indígena, condiciones socioeconómicas y capacidad física. Estos factores interrelacionados también deben tenerse en cuenta.

Esta declaración se centra en la salud y los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes de las zonas rurales, en particular niñas, mujeres jóvenes y jóvenes lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer*, intersexuales y asexuales (a los que en esta declaración se engloba con el término “*queer*”).

La salud y los derechos sexuales y reproductivos son fundamentales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales, tal y como se reconoce en documentos de las Naciones Unidas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Plataforma de Acción de Beijing.

Dificultades

Acceso a los servicios de salud

Los jóvenes, especialmente las jóvenes de las zonas rurales, enfrentan múltiples obstáculos para acceder a servicios de salud sexual y reproductiva asequibles y de calidad, lo que resulta en un empeoramiento de los resultados de salud, así como en tasas más altas de embarazos no planeados en la adolescencia y abortos en condiciones de riesgo. Todo ello contribuye a un aumento de las tasas de mortalidad materna.

Los servicios de salud en las zonas rurales no suelen comprender toda la gama de servicios, que debería incluir anticoncepción, detección del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, procedimientos de afirmación del género (cirugía y hormonas), atención y servicios de aborto en condiciones de seguridad y apoyo a los supervivientes de la violencia por razón de género.

Entre las barreras al acceso a esos servicios se encuentran el hecho de tener que recorrer grandes distancias en condiciones difíciles; el estigma contra los jóvenes que acceden a los servicios de salud sexual y reproductiva; la falta de confidencialidad en las comunidades pequeñas (los jóvenes generalmente prefieren permanecer en el anonimato por miedo a ser juzgados o castigados); y la falta de ingresos en efectivo.

El aborto sin riesgo y la atención posterior al aborto son servicios esenciales. El aborto en condiciones de riesgo es una de las principales causas de mortalidad y morbilidad maternas en el mundo, y representa casi el 13% de las muertes maternas a nivel mundial. Las restricciones al aborto, como la penalización y otras medidas punitivas, y la limitación de los sitios de prestación de servicios y el personal médico,

afectan particularmente a las poblaciones rurales que ya tienen un acceso reducido a los servicios.

Acceso a una educación de calidad, especialmente educación sexual integral

El acceso a una educación de calidad, incluida una educación sexual integral, es clave para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en cualquier entorno, y es una cuestión especialmente pertinente en las zonas rurales.

Para las niñas, las jóvenes y los jóvenes *queer* puede ser peligroso tener que recorrer grandes distancias para acudir a la escuela desde sus comunidades. Cada año, 246 millones de niños son objeto de algún tipo de violencia de género en el trayecto hacia o desde la escuela. Es posible que se prive a las niñas rurales del derecho de escolarización, manteniéndolas en casa por cuestiones de seguridad o porque las escuelas carecen de instalaciones adecuadas para su salud menstrual, lo cual genera una barrera importante para su educación.

El sesgo de género en favor de los niños y las expectativas de género que conceden un papel más relevante y mayores responsabilidades a las niñas pueden provocar también que las familias decidan no escolarizar a sus hijas, en especial si entran en juego factores de gasto como las cuotas de transporte o de internado que impliquen que haya que priorizar qué niños reciben educación.

La falta de fondos y recursos asignados a la educación en las zonas rurales puede repercutir en su calidad y en la capacidad de atraer y retener a los maestros, lo que a su vez afecta al acceso de los adolescentes y los jóvenes a una educación sexual integral. Esta educación es vital; infunde conceptos de igualdad de género (incluidas las relaciones seguras y saludables) en los jóvenes y los prepara para protegerse de las infecciones de transmisión sexual y el VIH, negociar prácticas sexuales sin riesgo y prevenir los embarazos no planeados y los abortos en condiciones de riesgo.

Las instituciones conservadoras suelen tener una mayor influencia en las zonas rurales. Esto puede conllevar una falta de acceso a la educación, la educación sexual integral y los servicios de salud sexual y reproductiva, pues las creencias religiosas no permiten algunos de esos conceptos. El fundamentalismo cultural y religioso puede dar lugar a prácticas tradicionales nocivas como el matrimonio precoz, forzado e infantil, la mutilación genital femenina y el aislamiento de las niñas durante la menstruación.

Cambio climático y degradación ambiental

Los efectos del cambio climático causado por el ser humano son el aumento de la intensidad y la frecuencia de los fenómenos meteorológicos y los correspondientes efectos en la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia y el desplazamiento de la población. De los 60 millones de personas desplazadas en todo el mundo, se estima que 26 millones lo son por causa de problemas relacionados con el clima.

Los habitantes de las zonas rurales, generalmente dependientes de la producción agrícola, son más vulnerables a los efectos del cambio climático. Las mujeres y las niñas llevan la mayor parte de la carga porque asumen un volumen de trabajo desigual, como la necesidad de ir más lejos para conseguir alimentos, combustible y agua. Son más vulnerables a la violencia sexual y por razón de género en tiempos de desastre.

La degradación ambiental causada por la minería industrial o la tala supone una amenaza importante a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales, ya que tiene similares repercusiones (diferenciadas para hombres y mujeres) que el cambio climático debido al desplazamiento masivo de poblaciones, así como efectos perjudiciales para la salud.

En situaciones humanitarias, provocadas por causas medioambientales o por conflictos, las necesidades de salud sexual y reproductiva de las mujeres jóvenes, las niñas y las personas *queer* de los medios rurales suelen pasarse por alto como consecuencia de la escasez de la atención primaria de la salud. La atención de la salud reproductiva debe ser parte integrante de la atención primaria de la salud en todos los ámbitos.

Dificultades para los jóvenes *queer* de las zonas rurales

Los jóvenes *queer* de las zonas rurales se enfrentan a una discriminación, una victimización y un aislamiento social mayores. Cuentan con menos recursos de apoyo debido a su movilidad restringida y su acceso limitado a la educación y a recursos financieros y de apoyo social. Asimismo, tienen un menor acceso a proveedores de servicios con los que se sientan cómodos o que tengan un conocimiento preciso y sin prejuicios sobre el tratamiento y los servicios que necesitan. Esto puede exponerlos a una discriminación negativa y a potenciales abusos, poniendo en riesgo su salud.

Oportunidades

La prestación de una amplia variedad de servicios de salud sexual y reproductiva, y la información para tomar decisiones fundamentadas sobre su utilización y sobre relaciones seguras y saludables, ofrece a los jóvenes una oportunidad para adoptar sus propias decisiones en materia de reproducción y relaciones, permitiéndoles perseguir sus propios objetivos en la vida independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

El creciente alcance de la tecnología de la información y las comunicaciones hace posible que la información llegue a los jóvenes de las zonas rurales a través de los nuevos medios de comunicación; por ejemplo, existen aplicaciones educativas y programas de telemedicina que incluyen el aborto en condiciones de seguridad. La utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones puede mitigar los problemas de transporte y preservar la intimidad y la confidencialidad de los jóvenes.

Habida cuenta que los jóvenes son agentes de cambio, centrar en ellos las iniciativas de educación y modificación de conducta puede repercutir de manera positiva en sus compañeros y en la comunidad en general. Los jóvenes tienen una gran capacidad de movilización para el cambio, gracias a lo cual los programas entre pares de educación y sensibilización pueden ser muy eficaces.

Recomendaciones

Instamos a los gobiernos a hacer lo siguiente:

- Asegurar el acceso universal a la salud y los derechos sexuales y reproductivos para todos los jóvenes, en particular el acceso equitativo a toda la gama de servicios relacionados con la salud y los derechos sexuales y reproductivos en las zonas rurales, como los métodos anticonceptivos, el aborto sin riesgo y la atención posterior al aborto.
- Proporcionar un acceso equitativo a una educación de calidad pertinente, con perspectiva de género, empírica, inclusiva y equitativa que abarque la educación sexual integral.

- Implicar a los jóvenes de manera significativa en las políticas y los programas.
- Apoyar los programas entre pares en la ejecución de programas de educación y sensibilización y proporcionar a los jóvenes la capacitación y los recursos suficientes para su puesta en marcha.
- Abordar los factores subyacentes que contribuyen al cambio climático y la degradación ambiental y proporcionar financiación para la mitigación y la adaptación.
- Aplicar el conjunto mínimo de servicios integrados de salud reproductiva en situaciones humanitarias, prestando especial atención a las necesidades de los adolescentes y los jóvenes.
- Eliminar todas las leyes discriminatorias y ejecutar programas en todo el país para abordar la estigmatización que sufren las personas *queer*.

La adopción de estas medidas contribuirá significativamente a la consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales.
